

CUBA: INFORME DE PUESTO

Agosto 2020

1. Características del Puesto.

1.1. Descripción.

La Oficina Económica y Comercial en La Habana es una unidad de tamaño mediano con una plantilla de seis contratados laborales y, hoy, de tres becarios, dos del ICEX y uno autonómico. A ellos se suman el Consejero/a Jefe, así como la Agregada Comercial, puesto este último creado en 2017 con especial atención a la gestión de los Fondos de Contravalor, en estrecho contacto con la DG del Tesoro y Política Financiera.

El grupo de contratados laborales está formado por una Analista de Mercado (española), un Administrativo Contable (español), dos Auxiliares Administrativos, un Ordenanza-conductor y una Limpiadora, todos éstos cubanos. Casi todos los empleados llevan lustros, si no décadas en su puesto y conocen perfectamente sus funciones.

Actualmente hay además tres becarios, dos del ICEX y una del Gobierno vasco, que para las circunstancias actuales son demasiados.

La Oficina está ubicada en una villa independiente en el “Reparto” (barrio) Miramar, distrito en el que están localizadas muchas embajadas, empresas, hoteles y algunos ministerios. Los locales de la Oficina Comercial están a unos siete kilómetros de la casa actual del Consejero y a unos nueve kilómetros de la Cancillería. Estas distancias, en tiempo, son mínimas dadas las excelentes condiciones de tráfico en La Habana

Hay que recordar, sin embargo, que en 2017 se firmó con la inmobiliaria estatal Palco el contrato de alquiler por quince años de un palacete en el Reparto de Vedado, que aumentaría notablemente los metros cuadrados disponibles y permitiría la creación de un “centro de negocios”, lo que hubiera podido ser muy útil dada la penuria de servicios que ofrece La Habana. El edificio se encuentra en un estado lamentable y es precisa una cuantiosa inversión para su actualización. Dadas las peculiaridades de la construcción en Cuba y la exigente legislación española para contratos estatales, se acumularon retrasos en

el comienzo de la obra de rehabilitación que, una vez comenzara, debería durar en torno a un año. De hecho en enero de 2019 se realizó una licitación formal entre seis empresas constructoras que quedó desierta.

Pero, después, se produjo, primero, el agravamiento de las dificultades de la economía cubana, que dio lugar al impago generalizado de sus importaciones y a la consiguiente caída de las exportaciones. Y, en segundo lugar, la explosión de la crisis del coronavirus. Ambos fenómenos han reducido la exportación y en general las gestiones de esta Ofecome a una fracción de lo que fueron en 2016-2019. Hoy por hoy, parecería descabellado pronosticar un aumento de sus actividades y, más aún recomendar la importante inversión que esa obra exigiría. Esto, sin embargo, no nos permite olvidar que el estado español está comprometido por la firma de un contrato con la propietaria del inmueble, la inmobiliaria estatal PALCO. Es pues un dilema que habrá que afrontar.

Debido a las peculiaridades socio-políticas del país, la Oficina está orientada, en una proporción importante, a labores informativas y de relaciones institucionales, aunque la exportación a Cuba ocupa un lugar significativo entre la dirigida a Iberoamérica: es el quinto/sexta destino a esta área por delante de países como Perú, Ecuador, Rep. Dominicana, Bolivia, Uruguay, etc.). Por eso se va configurando como una unidad de servicios a las empresas españolas, especialmente desde que la mala situación de la economía cubana generalizó los impagos.

El equipamiento de la Oficina actual, siendo modesto, está en razonables condiciones. La dotación de medios de comunicación está compuesta por seis líneas telefónicas, fax y ocho IP. La informatización, tanto a nivel de medios como de formación de personal, se ha completado. La conexión a Internet funciona cada día mejor (o menos mal) y hoy es aceptable.

1.2. Geografía y clima.

Cuba, en su parte septentrional, está situada bajo la línea del Trópico de Cáncer (a la altura de Mauritania) y tiene una extensión de 110.922 Kms cuadrados; la distancia de punta a punta supera los mil Kms; de La Habana a Santiago hay 890, en cambio el punto más ancho que está en la región oriental sólo tiene 191 km, y el más estrecho en la zona occidental con 31.

Tiene una población aproximada de 11,2 millones de habitantes. La ciudad de La Habana, que posiblemente fuera en tiempos una de las ciudades más atractivas de esta parte del

hemisferio, concentra la quinta parte de la población total y un alto porcentaje de la vida política, económica y cultural del país.

El clima es subtropical, es decir, húmedo y cálido, con una temperatura media anual de unos 25 grados centígrados. Entre Julio y Octubre el país está expuesto a huracanes, con fuertes vientos y lluvias que pueden afectar a la seguridad de las propiedades pero que, normalmente, no producen víctimas; los daños materiales, no obstante, pueden ser cuantiosos. En los meses de verano, entendiéndose por tal de mayo a octubre, como mínimo, la combinación de alta temperatura (por encima de los 32 grados durante el día y 28 por la noche) y humedad (con frecuencia, por encima del 90 %) hace que el ambiente sea insoportable. Por contra, en los meses de Noviembre a Marzo, tanto la temperatura como el grado de humedad son agradables.

1.3. Marco político y económico.

Como es bien sabido, Cuba es un estado comunista de inspiración marxista-leninista, donde el Partido Comunista ostenta el Poder Político a través de su Comité Central y su Buró Político. No obstante, el régimen ha sido esencialmente personalista y toda la vida política giró en torno a la figura de Fidel Castro, hasta que en julio de 2006 traspasó, por razones de salud, sus poderes y cargos a su hermano Raúl (nacido en 1931). A su vez, éste traspasó la Presidencia del Consejo de Ministros y de Estado a Miguel Díaz Canel (nacido en 1960) en 2018, aunque reservándose la dirección del Partido Comunista¹. Todavía hoy el poder radica sobre todo en él, aunque haya habido algunos tímidos intentos, más formales que otra cosa, de democratizar el régimen.

Cuba es una economía centralizada y casi no ha existido hasta fecha reciente propiedad privada de los medios de producción, salvo en una pequeña proporción de tierra cultivable, y en pequeños negocios familiares. Ahora se está viviendo un periodo de cambios en el área económica, tendentes a dar más protagonismo a la iniciativa privada en la agricultura y en el sector servicios, pero siempre limitados a trabajadores autónomos y pequeñas cooperativas, dentro del marco de una economía socialista, los denominados en la terminología local “cuentapropistas”. Su desarrollo, que sería imprescindible para la economía, se produce a cuentagotas pues el Gobierno y el PC han constatado que su existencia conlleva indisolublemente la creación de una clase social de empresarios

¹ Sobre los recientes cambios constitucionales en Cuba, se recomienda consultar la Ficha Ejecutiva o el Informe Económico y Comercial

independientes con ingresos muy superiores a los del resto de la sociedad.

Hay una presencia de inversión extranjera, que es importante en el sector turístico y en los sectores exportadores (azúcar, ron, tabaco, níquel) y que en su mayoría procede de mitad de los años 90. En los últimos años, la inversión extranjera ha superado una etapa en la que era vista por las autoridades con bastante desconfianza, para ser contemplada, acertadamente, como la única solución a medio plazo para la maltrecha economía. Así se han publicado nuevas normativas al objeto de fomentar la inversión extranjera. Pero, en la práctica, los inversores extranjeros chocan con un control exhaustivo en el nivel de mandos intermedios, que desincentiva su desarrollo.

Otro factor condicionante de la vida en Cuba es el embargo norteamericano, que se plasma, entre otras normas, en la conocida Ley Helms Burton, cuyo Título III ha sido recientemente activado, permitiendo a los tribunales norteamericanos actuar contra empresarios extranjeros a demanda de ciudadanos norteamericanos que hubieran sufrido confiscaciones por el gobierno revolucionario. No hace falta decir que eso desincentiva a muchos inversores extranjeros potenciales, además de crear dificultades a empresas ya establecidas.

El sistema político y económico condiciona, en gran medida, la vida personal y profesional de la población. El éxodo hacia el extranjero, tanto el de carácter legal (desde 2012 Cuba no impone restricciones a los ciudadanos que quieran abandonar el país: el problema lo ponen ahora los países receptores que no quieren recibir avalanchas de emigrantes cubanos y no extienden visados, salvo de forma reglada y restrictiva) como el ilegal, han marcado a un porcentaje muy elevado de familias cubanas. Mientras, la mera subsistencia cotidiana se hace a la población cada día más difícil, atenuada únicamente gracias a las remesas de familiares en el extranjero y a los hurtos al Estado y otras picarescas, ampliamente generalizadas.

La vida de los extranjeros padece muchos de los rigores de la sociedad local como las carencias crónicas, baja calidad y alto coste de los suministros de todo tipo de bienes o la aún peor calidad de los servicios prestados por las empresas públicas monopolistas. Ante las carencias generalizadas, ni siquiera la muy superior renta de los expatriados les permite vivir con el nivel que desearían y que conseguirían en un país "normal".

Durante los años anteriores a 2005, las relaciones políticas entre Cuba y la UE, especialmente con España, estuvieron deterioradas como resultado de la denominada "postura común" de la UE, propiciada precisamente por el gobierno español. A comienzos

del 2005 las relaciones políticas se “descongelaron” y se reanudó el diálogo volviendo a dotar de contenido la relación bilateral, especialmente en materia económica. Luego se llegó en 2015 a un Acuerdo de refinanciación de la deuda a corto plazo y, en 2016, a la renegociación de la deuda a medio y largo plazo en el seno del Club de París; se renovó el techo a corto plazo del seguro de crédito a la exportación a corto plazo, y hasta Cofides anunció el inicio sus operaciones en Cuba. A pesar de todo ello, desde finales de 2015 volvieron a aparecer impagos de operaciones comerciales, que se hicieron masivos en 2017, 2018 y 2019. Todo ello se ha traducido en una mayor presencia de la Oficina Comercial en defensa de los intereses españoles pero también en un volumen fuertemente decreciente de intercambios a partir de septiembre 2019. Sus relaciones con instituciones oficiales cubanas se enmarcan en un clima de cooperación, todo lo cordiales que pueden ser con un gobierno comunista, receloso, desconfiado y distante por su propia naturaleza.

1.4. Seguridad.

El nivel de seguridad tanto de las personas como de las propiedades es muy alto, y no tiene nada que ver con el resto de la región. Cuba es uno de los países más seguros de Iberoamérica. Especialmente, la violencia es casi inexistente. No obstante, para prevenir robos, es habitual entre las familias de extranjeros residentes en viviendas unifamiliares contar con un servicio de vigilancia nocturna (“custodios”), a un coste muy moderado. No se puede descartar que las terribles carencias, que se han desarrollado en 2020 al calor de las dificultades económicas, pudieran acabar generando actividades delictivas contra la propiedad en mucha mayor escala

2. Comunicaciones y Transportes.

Antes del estallido de la pandemia la situación en materia de transportes era la que se transcribe a continuación. No la hemos querido modificar porque abrigamos la esperanza de que, una vez pase la situación actual, las comunicaciones vuelvan a parecerse a lo que fueron. Pero la realidad en el momento de actualizar estas líneas (agosto de 2020) es que la incomunicación de la Isla es pavorosa: los aeropuertos están cerrados para todos los vuelos comerciales y solamente se aceptan algunos, que llaman “humanitarios”, que están funcionando al ritmo de uno o dos a la semana con España o Europa, que sólo se confirman 24 horas antes de su salida y donde se exigen además autorizaciones administrativas diversas a los distintos tipos de pasajeros. La sensación de aislamiento resulta agobiante, sobre todo porque se ha extendido por más de cinco meses.

Pero, aun cuando la situación actual se superará antes o después, creemos que las comunicaciones tardarán mucho en reanudarse con la frecuencia que se describe a continuación y que era la normal antes de 2020

2.1. Con el exterior.

Con EEUU *había* varios vuelos diarios y para los diplomáticos acreditados en Cuba no hay restricciones por parte cubana. *Existían* comunicaciones directas y frecuentes, aunque no baratas, con México, Cancún y Panamá y vuelos regulares con otros puntos de Iberoamérica y de Europa. En temporada alta de turismo *podían* encontrarse vuelos charter desde Europa con destino a Varadero.

2.2. Con España.

Tanto Air Europa como Iberia *tenían* un vuelo diario a Madrid. Evelop, de viajes Barceló, *tenía* tres/cuatro vuelos semanales. La duración del vuelo a Madrid está en torno a las 9-10 horas. La compañía local (Cubana de Aviación) tiene también algún vuelo a España, pero no se suele tener en cuenta dada la baja calidad de sus servicios. (Recientemente sin embargo hemos visto que el vuelo a Madrid de esta compañía lo operaba otra compañía española, Plus Ultra o Wamos) Aquélla tiene también vuelos internos a las principales ciudades de la isla, pero no son tampoco recomendables, dada la irregularidad de los horarios y sobre todo el mantenimiento de los aviones, como se hizo patente en el accidente que sufrió uno de sus vuelos en 2018 (aunque, en honor a la verdad, el aparato no fuera de su propiedad sino fletado a una compañía mexicana). Algunos residentes fuera de Madrid, que necesariamente precisan conexión, utilizan también los vuelos de Air France a París para conectar desde allí. Sea como fuere, el coste de cada desplazamiento oscila entre 700 euros en el mejor momento del año (junio) hasta los 1100 en temporada alta. Obviamente me estoy refiriendo a viajes de ida y vuelta con tarifas turísticas, adquiridas con antelación, etc

2.3. Telefónicas y postales.

El teléfono funciona bastante bien con el exterior, pero a un precio desorbitado (casi 6 dólares USA el minuto de llamada con España, lo mismo de día que de noche, laborables o festivos). También las llamadas locales son caras, especialmente desde teléfonos móviles.

Un teléfono español en “roaming” pagaría actualmente (2020) 1,94 € por establecimiento de llamada y casi 4 por cada minuto: una llamada de 5 minutos costaría pues 22€ (!)

Las comunicaciones postales no son un medio a utilizar (desde España una carta puede tardar más de un mes y, en el interior de Cuba, este plazo es completamente indefinido) además de ser poco fiables, lo que hace necesaria la utilización de la valija diplomática. Los servicios de paquetería, cuando existen, tampoco son recomendables, pues son caros y no garantizan una entrega exprés. Algunas empresas internacionales no quieren hacer envío alguno a Cuba para eludir posibles sanciones norteamericanas.

Recientemente ha mejorado el acceso a Internet para particulares, pero ni es barato ni creemos que sea todavía muy bueno. Algunos extranjeros instalan antenas parabólicas en sus domicilios –como las que tenemos nosotros- tanto para internet como para la televisión, lo que no es legal, pero se tolera a extranjeros. El servicio de internet, contratado a través de Méjico o Canadá, es caro (160 US\$ mes), además del coste del equipo. Pero con eso se resuelve el problema de las llamadas telefónicas que se hacen siempre a través de Whatsapp o de Skype, con buen funcionamiento

Por la televisión por cable se pagan –oficiosamente- unos 50\$/mes, aunque hay que reconocer que, con ocho canales, la televisión cubana, pese a ser oficialista y controlada, no es mala, especialmente para los aficionados al fútbol (habitualmente se puede ver toda la Liga española así como la Copa de Europa), a espectáculos musicales y a las películas de estreno, que se pasan en ella antes de que lleguen a España.

3. Régimen aduanero.

3.1. Régimen aduanero para personal diplomático.

La importación y exportación de bienes para el personal diplomático requiere de la franquicia diplomática que emite el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero no existen limitaciones significativas a lo que se puede traer con la mudanza. Salvo permiso específico de las autoridades, no se permite la entrada de jamones y embutidos ni de equipos electrónicos que puedan ser utilizados para la emisión y recepción de ondas, para cuya introducción se deberá contar con una autorización especial del Ministerio del Interior. Para no tener problemas con la mudanza al finalizar el destino en el país, conviene tener preparada una lista bien detallada de los objetos valiosos, cuadros, muebles de estilo,

objetos artesanales, etc. para presentarla a los inspectores de bienes culturales y del Banco Central de Cuba, que pueden venir a inspeccionar la casa del nuevo Consejero; la misma inspección se repetirá a la salida del país.

Dada la actual situación, es recomendable traer con la mudanza todo lo que se puede precisar para sobrevivir al menos un plazo de tres meses: desde dentífrico a latas de pescado, servilletas, papel higiénico, herramientas de mano, pañales, sábanas, colonia antimosquitos, pilas, etc. En general, salvo los mencionados equipos de comunicaciones la franquicia de entrada admite todo, y conviene detallarlo (en vez de utilizar etiquetas generales como “productos de limpieza” o “restos de despensa” y disponer de facturas o tickets de compra.

Una vez en Cuba el abastecimiento de alimentos y artículos de higiene, obteniendo previamente una franquicia arancelaria, se hace por la vía de pedidos, dos o cuatro veces al año a empresas como el Corte Inglés, Diplomatic o similares. Los funcionarios de la Embajada se suelen agrupar, al efecto de lograr unos menores gastos de transporte. También se pueden adquirir a algunos almacenistas que surten a la industria hotelera y de paso al cuerpo diplomático. Periódicamente se reciben ofertas y listas de bienes disponibles y sólo se requiere la obtención de franquicia, lo que lleva tiempo (2-3 semanas), pero no otras dificultades.

Todos estos servicios han cobrado un valor inmenso ante la crisis de abastecimientos que está pasando la Isla en estos momentos: entrar en una tienda de comestibles requiere hacer colas que pueden durar hasta 7-8 horas. Y, además, para encontrar casi nada o nada.

3.2. Moneda y divisa: Régimen de cambios.

La moneda nacional es el peso cubano que no tiene ninguna capacidad de compra fuera del país y que no sirve para mucho, ni siquiera dentro del mismo. Para muchos bienes y servicios, tanto los visitantes como los extranjeros residentes y los propios cubanos, necesitan utilizar el Peso Cubano “Convertible” (CUC), con un tipo de cambio formal de 1 CUC = 1 Dólar.

Los billetes de dólar de EEUU desde fechas muy próximas están circulando al haber sido suprimida muy recientemente una comisión punitiva de cambio que existía por razones políticas. Pero no pueden utilizarse en las tiendas especiales creadas hace unas semanas

para comprar en divisas convertibles, pues éstas exigen el pago con tarjeta de crédito. Estas tiendas sí admitirían las tarjetas españolas, pero las comisiones bancarias a estas operaciones las harían más caras de lo que ya son. Los pesos “convertibles” sólo son utilizables dentro del país y fuera de Cuba carecen de valor (además está prohibida su salida del país). Los billetes de las demás divisas están sujetos a comisión de cambio “normal”. Los cambios a partir de cheques o disposiciones de cuenta – una vez se tiene una cuenta en un banco local- no conllevan comisiones.

El tipo de cambio teórico oficial es, increíblemente, el de un peso cubano por un dólar para muchas de las transacciones que realizan las empresas y para sus apuntes en la contabilidad. Pero para las transacciones de tipo personal , existe un tipo de cambio de 24 pesos CUP por CUC (o dólar). En hoteles se aceptan tarjetas de crédito, siempre que no hayan sido emitidas por un banco en EE UU, pero el recargo por su uso suele ser elevado. En los restaurantes privados (“paladares”) no se suele poder pagar con tarjeta de crédito: ¡En Cuba hay que llevar siempre CUCs! (O, ahora, dólares o euros)

La lógica monetaria apunta hacia una desaparición legal del CUC en breve que muy posiblemente iría acompañada de una devaluación del CUP. La consecuencia práctica es que las cuentas que se abran deben estar denominadas en divisas y que la cantidad de billetes de CUC que se mantenga debe ser pequeña.

Es importante saber que abrir una cuenta corriente en un banco local es un proceso lento, porque exige disponer de la acreditación oficial -que tarda tres semanas, como mínimo- y hasta de autorización del Jefe de Misión (¡!) Los bancos funcionan bien aunque, dada la situación económica, no son fiables en su solvencia; además es preciso abrir una doble cuenta, en euros y en dólares, y estar pendiente de los traspasos entre ellas pues todos los pagos se harán desde esta última.

En general se recomienda tener dentro de Cuba el saldo mínimo necesario para vivir.

Y, aunque esto no tenga nada que ver con Cuba, es bueno recordar que toda cuenta en el exterior que supere los 50.000 @ debe ser declarada a Hacienda en España (impreso 720).

3.3. Importación de automóviles.

Con franquicia diplomática puede importarse todo tipo de automóviles. Se autoriza un coche al Consejero y otro a su cónyuge. Si se compra nuevo a fábrica, solamente se pagan el flete

y la manipulación aduanera, aunque puede tardar meses en llegar. También se pueden adquirir automóviles de distribuidores locales, pero con escasa elección y no baratos. El mercado de vehículos de segunda mano se circunscribe al Cuerpo Diplomático y es limitado, aunque puede ofrecer buenas oportunidades. Un aspecto importante que ha de tenerse en cuenta a la hora de comprar un automóvil es la facilidad de hacerse con repuestos: dada la multiplicidad de marcas y modelos y el reducido volumen del parque automovilístico, es habitual que no se encuentre el repuesto que se necesita. Los automóviles más frecuentes son los todoterrenos japoneses o coreanos. Debe tenerse en cuenta que la pésima calidad del combustible produce un desgaste acelerado de los motores, por lo que no es recomendable llevarse a España un coche que haya circulado muchos kilómetros en Cuba. Esto es especialmente cierto en el caso del gasóleo, por lo que tampoco es recomendable tener en Cuba un automóvil diésel. Además, en estos momentos (desde septiembre 2019) se está registrando una crisis de suministro de combustibles, debida a las sanciones americanas a los transportistas de crudo venezolano, que por el momento está afectando más al gasoil.

Si se desea traer un automóvil usado desde España, es esencial recordar que Cuba no admite la entrada de coches con más de cinco años de antigüedad, contados desde la fecha de fabricación, no de matriculación.

4. Transportes Interiores.

4.1. Transportes urbanos.

Si los transportes colectivos siempre han sido muy malos, desde que llegó la pandemia son prácticamente inexistentes, con escasísima e impredecible frecuencia, por lo que no resulta factible su utilización.

El alquiler de los automóviles es muy caro, pero en cambio existe una amplia oferta de taxis, públicos y, de manera creciente, privados (“boteros” con coches antiguos, llamados “almendrones”). En general tratan de cobrar al extranjero de más, por lo que conviene ajustar el precio antes de subir, pero en cualquier caso no son muy caros. En las actuales circunstancias creemos que no sería difícil concertar con algún conductor un servicio diario, que podría salir a cuenta.

La conducción por La Habana exige tomar algunas precauciones: los semáforos, a

diferencia de España, suelen estar, como en EEU, pasado el cruce, lo que exige acercarse a éste con precaución; a veces no es fácil detectarlos; los peatones no suelen utilizar las aceras, caminan por la calzada, incluso de noche; las bicicletas circulan sin luces y las calles, salvo excepciones, tienen el firme en muy mal estado. Incluso dentro de La Habana son frecuentes los carros tirados por un caballo, que obviamente no ostentan indicación luminosa alguna.

Si alguna persona no quiere/puede conducir no debe preocuparse demasiado porque, de hecho, tanto en la Oficina para los desplazamientos oficiales, como en casa, a través de uno de los empleados actuales, se dispone de un conductor.

También se podría tener una motocicleta pero, si es de combustión, consumiría un cupo de matrícula diplomática. En cambio, las eléctricas, sin matrícula, se están convirtiendo en el vehículo más frecuente entre la población local y podrían ser alternativas interesantes

Lamentablemente no se puede utilizar la bicicleta para el transporte cotidiano por diversos motivos. En las calles principales están directamente prohibidas, nunca existe carril exclusivo, no existe mucha cultura de respeto al ciclista y, sobre todo, el caluroso clima y las frecuentes lluvias no invitan a ello. En cambio, como ejercicio deportivo, la bicicleta en La Habana, que es bastante llana, es excelente

4.2. Transportes interiores: carreteras.

Existe una autopista Central que recorre la mitad de Cuba, además de algunas carreteras que unen puntos de la isla especialmente turísticos. El firme de las carreteras principales es malo, pero aceptable. No así en las secundarias, plagadas de enormes baches. Por el momento se han mitigado los problemas de abastecimiento de gasolina, pero se vive con la sensación de que en cualquier momento se puede interrumpir el suministro. Existe una red de gasolineras que más o menos ofrece posibilidades de abastecerse de combustible a lo largo del país. Pero hay un grave problema de seguridad vial, tanto por el estado del parque móvil, como por la presencia de ciclistas y vehículos de tracción animal en las carreteras, de noche y sin luces. Se desaconseja viajar de noche.

Si se produce un accidente de tráfico con resultado de muerte o lesión es difícil para el conductor extranjero, que no tenga estatus diplomático, evitar la cárcel, con independencia de su grado de culpa.

Otro problema de la red de carreteras es su escasa, o nula, señalización. Perderse es casi inevitable y la amabilidad de los cubanos no atenúa este inconveniente, pues al no tener la mayoría experiencia en la conducción, sus indicaciones confunden más que ayudan.

Afortunadamente existen aplicaciones para los móviles (“maps me”) que indican muy bien los caminos, basándose, no en internet, sino en GPS, por lo que funcionan por todas partes.

4.3. Automóviles. Servicio técnico, gasolina.

La Oficina Comercial posee un automóvil marca SsangYong, modelo Tivoli, adquirido en 2017 (actualmente con 70.000Kms), que, siendo modesto, de momento va funcionando. Además acabamos –después de un año y medio- de reparar el vehículo anterior, un Mercedes-Benz, modelo E-220 SDI (Diesel), recibido en enero de 2007, que había sufrido averías importantes derivadas de la pésima calidad del combustible. No es del todo fiable.

El gasóleo cuesta 1,00 \$ y la gasolina especial, 1,20 \$/litro; el primero, como queda dicho, es de muy pobre calidad, aunque la segunda no es mucho mejor.

Como vehículo privado, es recomendable el “todo terreno” o “todo camino” cuya altura ofrece más seguridad ante los baches y en caso de inundaciones, muy frecuentes en la temporada de lluvias. Los modelos más frecuentes suelen ser japoneses o coreanos: Toyota, Mitsubishi, Nissan, Suzuki, KIA, etc. También el DACIA Duster (Renault) es habitual.

En cuanto al seguro, mientras que para los extranjeros el de daños a terceros es obligatorio, para los cubanos no existe dicha obligatoriedad. Además, si se tiene un accidente, aunque la culpa sea claramente de la otra parte, no habrá derecho más que a una indemnización en pesos cubanos, es decir, la vigésima parte de lo que realmente cuesta reparar el vehículo. Y esto es así, tanto si la parte cubana es un particular, como si es una entidad oficial. Hasta ahora, estos inconvenientes se resolvían con el seguro a todo riesgo con la aseguradora del Estado que funcionaba razonablemente, aunque con primas superiores a las de España. En estos momentos, la compañía aseguradora estatal está cambiando la política de indemnizaciones en las pólizas a todo riesgo, y pretende indemnizar los daños atendiendo exclusivamente a la valoración de sus propios peritos, sin tener en cuenta el coste real de las reparaciones. Es decir, el seguro a todo riesgo está dejando de serlo, por lo que no tiene sentido contratarlo.

5. Hoteles y restaurantes.

5.1. Hoteles.

Los hoteles han mejorado sustancialmente como consecuencia del desarrollo del sector turístico, aunque no llegan a los standards de calidad del mundo occidental. En La Habana, en Varadero, en Cayo Coco, en Guardalavaca, en Santiago de Cuba, etc. existen varios hoteles de nivel razonable. Como hoteles más recomendables pueden citarse en La Habana, el Meliá Cohiba (gestión española), el Iberostar Packard (idem), el Parque Central (gestión española), el Nacional (gestión cubana, excelente situación aunque deficientes mantenimiento y servicio), el Meliá Habana (gestión española), el Habana Libre Tryp (gestión española), el Capri y el Victoria, estos dos últimos, también de gestión española (NH) y más moderados en precios. Por otra parte, la Oficina del Historiador de la Ciudad ha abierto una serie de pequeños hoteles, en el casco antiguo, que tienen el sabor de la vieja Habana: Santa Isabel, Florida, Comendador, etc., aunque al ser de gestión cubana dejan mucho que desear. En cualquier caso, tampoco los hoteles de gestión extranjera son totalmente inmunes a las carencias de productos de alimentación, limpieza, etc.

En Varadero, bonita playa a dos horas de La Habana, se encuentra asimismo un buen número de hoteles “todo incluido”, administrados por empresas españolas y otras internacionales en su mayoría. No son caros, especialmente fuera de temporada, es decir, durante el verano.

5.2. Restaurantes.

Los restaurantes estatales, pagaderos en CUC, son, en general, de calidad mediana o baja en lo que se refiere a la comida y sobre todo al servicio, pero los locales y su ubicación son, a veces, de primer nivel. Sus precios son algo elevados cuando son turísticos y conviene revisar bien la cuenta. Entre ellos destacan: Floridita, Cabaret Tropicana, El Café del Oriente, etc. Hay también otros más populares, que tienen poca variedad y regular servicio, pero no son caros : El Aljibe, Palenque, etc. Finalmente existe una amplia oferta de restaurantes privados (“paladares”) con una calidad, mejor que la del sector estatal, pero no demasiado baratos y también con muchas carencias. Entre ellos, La Guarida, Vistamar, San Cristóbal o Doña Eutimia, propiamente cubanos; VIP Habana y Toros y Tapas, españoles y también italianos como La Corte del Príncipe, la Carboncita o Nero de Sepia. En Cuba la coctelería supera con mucho a la gastronomía que, en líneas generales, resulta mediocre.

6. Vivienda.

6.1. Características generales.

En nuestra opinión se trata de un aspecto de gran importancia al que se debe prestar la máxima atención a la hora de solicitar el puesto. Además se trata de otro renglón que ha cambiado mucho en los últimos meses. En parte, porque con la crisis económica y la pandemia muchas embajadas y empresas multinacionales han reducido su personal. Y también porque desde 2018 se ha permitido el alquiler de casas particulares a extranjeros. Esto dio lugar rápidamente a un mercado que funcionaba a través de la plataforma Airbnb, que sin embargo hoy, tras la pandemia, está totalmente ayuno de clientes y que por tanto puede ampliar mucho las posibilidades del funcionario.

Hasta fecha reciente por tanto, la oferta de viviendas que reunieran los estándares occidentales era muy limitada y completamente controlada por el organismo cubano, PALCO, encargado de alquilar las viviendas a diplomáticos, actividad en la que aplica sus propias pautas, p.ej , dando preferencia a países “amigos” del Tercer mundo. El estado de estos inmuebles variaba, nunca muy bueno, pero sus precios eran siempre elevados. El precio de una casa representativa estaba (y creo que está) entre los 3.500 y 5.000 \$ USA mensuales. Dada la ineficiencia de la mencionada agencia estatal, cuando no se heredaba la vivienda del antecesor, el período de espera -en hotel- mientras se consigue una buena casa, podía ascender a varias semanas o incluso meses. En teoría PALCO debería encargarse del mantenimiento, pero en muchos casos (pintura, fontanería, etc.) resulta mejor buscar gente privada de confianza y pagarlo uno mismo.

Hasta la fecha lo más recomendable era asumir la vivienda del antecesor, siempre que encajase en los propios deseos, porque eso simplificaba mucho el comienzo y además siempre iba a estar en mejores condiciones que las que se pudieran encontrar via la mencionada agencia estatal. Esto fue lo que hizo el actual Consejero.

No hay mucha experiencia pues respecto a la nueva situación pero, tras las modificaciones antes señaladas, parece haber cambiado. Por lo tanto, creo que lo recomendable sería empezar una búsqueda por internet meses antes de venir y consultar con esta Ofecome la conveniencia de las ofertas que resulten atractivas. A continuación, convendría desplazarse a la Isla, no más tarde de junio, para comparar la oferta con la vivienda existente y tomar la decisión. Conviene preparar la mudanza con el conocimiento de la casa a la que se viene, porque muchas cosas que se pueden necesitar pueden ser difíciles de adquirir desde aquí.

6.2. Vivienda del Consejero.

Es un chalet de dos plantas, de los años cincuenta con un jardín muy amplio, situado en la zona de Cubanacán, la más residencial, a 10 minutos en coche de la oficina. Es propiedad de la mencionada Agencia PALCO y fue “heredada” del antecesor. La vivienda cuenta en la segunda planta con tres dormitorios y dos baños; en la planta baja tiene sala de estar, salón, comedor, un porche grande (lo más importante en Cuba), cocina, dos cuartos de servicio con un su baño (que pueden ser utilizados para invitados), despensa y cuarto de plancha. Tiene además al fondo del jardín una habitación con baño y acceso separado diseñada para invitados (que hasta fecha reciente eran frecuentes en Cuba). No tiene piscina, lo que es una lástima, por lo que recomendaría que, si se deseara mantener, se incluyera en la mudanza una piscina prefabricada o portátil de las que se encuentran en el mercado en toda clase de variantes, especialmente si hubiese niños.

La casa tiene un buen nivel representativo.

Dado que además tiene un precio moderado, 3.300 \$/mes, se recomienda mantenerla. Su precio habitual estaría por encima de los 4-5.000 dólares y, aun rebajando sustancialmente el nivel, es improbable que se consiga un precio más bajo.

La vivienda ha sido mantenida y muy mejorada con aportaciones del anterior y del actual consejero, sin las cuales sería invivible. Por ejemplo, tiene diez aparatos de aire acondicionado tipo “split” colocados por el anterior y a él adquiridos por el actual; igualmente, una planta generadora de electricidad (imprescindible dados los frecuentes cortes y la necesidad de mantener grandes cantidades de alimentos congelados), cortinas opacas en los dormitorios, antenas parabólicas para TV e Internet, bombas de impulsión, etc. etc. Todos estos elementos son de difícil adquisición en Cuba, por lo que, si se desea mantener esta vivienda, o bien se traen todos estos elementos con la mudanza, o bien se adquieren al saliente. (Obsérvese que esto último no es necesariamente una ventaja para el saliente: en Cuba estos aparatos (aires acondicionados, plantas generadoras, antenas parabólicas, etc) o no se encuentran, o son muy caros. Por lo que su venta es inmediata entre la comunidad internacional tan pronto como se anuncian).

Obviamente esto encarece notablemente la instalación, pues además de la adquisición de todo el stock de aparatos mencionado –al saliente, en Madrid, o en Panamá, según las preferencias- el entrante debe tener presente que Palco exige la prestación de una garantía equivalente a dos mensualidades, es decir, en este caso, 6.600 USD.

En resumen, para la decisión de la vivienda, esencial para disfrutar de un destino en el exterior, especialmente en el caso de una familia y en un país como Cuba, existen cuatro posibilidades en La Habana:

- 1) Asumir la del saliente, adquiriendo de él los elementos mencionados. Obviamente es la más cómoda, pero conlleva un importante desembolso inicial.
- 2) Asumir la del saliente, pero trayendo todos los aparatos precisos (aunque la tensión eléctrica es de 110V- 50Hz, como en EEUU, hay algunas conexiones de 220v en la casa. Mejor 110, sobre todo por los ciclos). Las antenas parabólicas y el equipo de internet serían de muy difícil importación. También implica un gasto significativo.
- 3) Buscar a través de Palco una nueva vivienda. No lo recomiendo, dada la experiencia de otros colegas de la Embajada y la necesidad de alojarse de entrada y por tiempo indefinido en un hotel o apartamento. Además, a continuación, casi seguro se hará preciso adquirir todo el mencionado equipo de acondicionadores de aire, planta generadora, antenas... que casi ninguna casa tendrá.
- 4) Buscar privadamente. Aquí no podríamos decir mucho más de lo ya dicho, puesto que no tenemos experiencia. Si esta es la alternativa que se desea, recomiendo comenzar la búsqueda por internet, meses antes de la llegada. De ser preciso, podría consultar con nuestra oficina respecto a barrios, calidad del edificio. Etc.

En cualquier caso es más que conveniente contactar con el saliente y la Oficina Comercial y desplazarse a La Habana varios meses o semanas antes de tomar posesión (antes de hacer la mudanza en cualquier caso, mayo o junio sería la recomendación) para comprobar sobre el terreno el estado de cosas en Cuba

6.3. Principales barrios recomendados.

Cubanacán, Miramar y Siboney son los más frecuentes pero también el Vedado podría ser atractivo.

7. Menaje doméstico: recomendaciones.

7.1. Mobiliario.

No existe oferta local de muebles (salvo anticuarios a precios elevados): es preciso traer todo y no sólo muebles desde España, salvo que se alquilase una casa a algún particular

que la suministrase total o parcialmente amueblada. Existen algunos tapiceros, pero no hay en el mercado mucha oferta de telas de tapicería y para cortinas, por lo que habría que traer también estos materiales. Los muebles adquiridos en anticuarios pueden no ser exportables

7.2. Electrodomésticos.

Existe una oferta muy limitada de electrodomésticos en las tiendas locales. Hay que tomar en consideración que los electrodomésticos que se traigan desde Europa y que funcionen con motor sufren como consecuencia del distinto ciclaje de la corriente eléctrica (60Hz vs 50Hz).

El sistema de televisión y vídeo es el americano NTSC. Recuérdese que el sistema español es PAL. Hoy día son muchos, si no todos, los aparatos que sirven para todos los sistemas, pero conviene cerciorarse. Pueden conseguirse oficiosamente conexiones a los sistemas de televisión por satélite iberoamericanos (Dish, Direct TV..) con una amplia oferta de canales, casi todos malos, en español y algunos en inglés.

El clima y las condiciones de abastecimiento obligan a mantener más de una nevera y un congelador (o más) de gran capacidad. Durante seis o siete meses se hace también imprescindible el uso de aire acondicionado.

7.3. Energía eléctrica: voltaje y ciclos.

Normalmente la corriente llega a 110 voltios. Sin embargo, en la casa del Consejero existen varias tomas a 220V (en la cocina, en el jardín y en algunas habitaciones). Ciclos: 60 Hertzios (en España es de 50 Hertzios). La electricidad sufre frecuentes cortes; de ahí la necesidad de disponer de un grupo electrógeno para mantener los congeladores y el bombeo de agua, y fluctúa mucho, por lo que se aconseja traer también reguladores de tensión para los aparatos más sensibles

8. Vestido.

8.1. Vestido y calzado habitual.

El vestido y calzado habitual es sencillo y fresco. Normalmente los españoles como los cubanos utilizan guayabera para trabajar, utilizándose muy excepcionalmente el traje de chaqueta. Una camisa normal también es aceptada en la vida laboral. El vestuario femenino

habitual es informal, con predominio de los tejidos no sintéticos. En la época de lluvias, estas suelen ser torrenciales por lo que conviene ropa y calzado adecuados. Dada la omnipresencia de mosquitos, la manga y el pantalón largo se agradecen, incluso en el verano.

8.2. Oferta local.

En las tiendas de artesanías puede adquirirse en CUC algo de vestido y calzado, pero la respuesta corta es que no existe tal oferta.

8.3. Etiqueta oficial.

Aunque la etiqueta en Cuba es muy relajada y prácticamente no hay norma, el protocolo acepta la guayabera de manga larga blanca con pantalón oscuro a la vez que el traje, que debería ser de tejido muy ligero. En la mujer, cualquier vestimenta es aceptada.

9. Servicio doméstico.

9.1. Oferta local.

Existe una oferta local. En teoría el personal debería ser contratado a través de la empresa estatal PALCO (cobrando la empresa en divisas, aunque a precios inferiores a los de España, y pagando a los empleados cantidades similares pero en pesos cubanos, es decir, sueldos irrisorios). En la práctica la contratación es directa. Cada familia extranjera suele tener varias personas empleadas (limpieza, cocina, jardín, “resolvedor”, custodios. etc.) por el mismo precio de un solo empleado doméstico en España. Para la vida diaria en Cuba su ayuda es imprescindible. Actualmente en casa del Consejero trabajan dos personas (cocinera/limpiadora y “resolvedor” = hombre para todo), de 7h30 a 16h30, más dos “custodios”, que se alternan cada noche, y un jardinero que viene una vez por semana y que se ocupa de la fumigación de insectos.

9.2. Precios.

No existe una norma fija y las retribuciones varían en función de las cualificaciones, del horario de trabajo establecido, de lo que venía cobrando con anterioridad, etc. El coste total por persona contratada por jornada completa seis días a la semana no suele superar los 300 CUC(=\$)/mes. (Téngase en cuenta que el sueldo medio mensual a escala nacional

ronda los 400 pesos cubanos, equivalente a 16 € mensuales (!!). El presupuesto para empleados domésticos en estos momentos asciende a algo menos de mil USD mensuales.

9.3. Posibilidad de llevar servicio doméstico desde y a España.

Traer empleados españoles domésticos a Cuba no tendría sentido pues su coste sería mucho mayor que los contratados locales y su nivel de vida se resentiría mucho. Además, serían de escasa ayuda ante las dificultades propias de la vida en Cuba. Inversamente, llevar a España empleados locales sería teóricamente posible pasando todo el trámite de visados etc. pero resulta difícil concebir que los empleados cubanos, habitualmente con un alto nivel cultural, desearan vivir en España como meros empleados domésticos.

10. Condiciones sanitarias.

10.1. Enfermedades comunes.

Las enfermedades comunes son la gripe, el asma, alergias, enfermedades cutáneas, así como desarreglos intestinales, etc. Pero, sobre todo, periódicamente aparecen brotes de dengue, con alguno de dengue hemorrágico de consecuencias graves. Recientemente han aparecido casos de zika y chikungunya. Todas estas enfermedades son transmitidas por el mosquito “aedes egyptii”. Es esencial estar bien provisionado de repelentes de mosquito y también de productos para después de la picadura. La omnipresencia de mosquitos, algunos transmisores de las enfermedades mencionadas, es a nuestro juicio, la mayor desventaja de La Habana, pues condicionan mucho el disfrute de la vida al aire libre que el clima permitiría todo el año.

No existen regulaciones sanitarias especiales para los viajeros a excepción de aquéllos que proceden de países declarados por la OMS como zonas de infección. En esos casos se exige el Certificado Internacional de Vacunación contra la enfermedad específica.

Respecto a la pandemia COVID 19 conviene conocer lo siguiente. En líneas generales, Cuba ha gestionado bastante bien la pandemia hasta la fecha (agosto 2020). En estos momentos, incluso después de un rebrote a finales de julio, el balance es de ca. 3000 contagios y sólo 88 fallecidos en total. El instrumento básico ha sido la disciplina social que esta sociedad, acostumbrada al autoritarismo gubernamental, acepta de buen grado. Aunque nuestra opinión respecto a las instalaciones hospitalarias está muy alejada de la fama que su propaganda extiende, algunos casos que se han conocido privadamente no son tan negativos. Una de sus principales ventajas es su carácter insular que ha permitido

un verdadero aislamiento del exterior, como se decía al hablar del transporte aéreo.

Pero no se puede perder de vista que las medidas de profilaxis y aislamiento impuestas han hecho fuerte mella en la vida de Cuba, posiblemente más que en la mayoría de los países, convirtiéndola en difícil y especialmente monótona. Esperemos que de aquí a un año esta situación haya mejorado significativamente

10.2. Precauciones higiénicas.

Es recomendable la fumigación frecuente de la vivienda. Sobre todo contra los mosquitos, pero hay también otros insectos indeseables de mayor tamaño (arañas, alacranes, ..)

El agua debe hervirse para evitar amebas y otros parásitos. Si además se elimina la cal con un filtrado, el agua de La Habana es excelente. Este tema está razonablemente resuelto, pero convendría traer un filtro de agua más sofisticado, porque los filtros actuales están llegando al fin de su vida útil

Algunos pescados pueden transmitir una enfermedad, la ciguatera, que puede tener consecuencias graves. El riesgo de esta enfermedad depende, en gran medida, de la variedad del pescado a consumir. Conviene informarse al respecto (por internet, especialistas, etc.) y, en la duda, no comer pescado.

10.3. Servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos.

Existen dos hospitales, Cira García y CIMEQ, que atienden a los extranjeros y diplomáticos. En el Hospital Hermanos Ameijeiras (el mayor de la Isla, situado en La Habana) se prestan también algunos servicios a extranjeros y diplomáticos. Todos los servicios que prestan las mencionadas instituciones se pagan en divisas, según unas tarifas similares a las de las clínicas privadas en España. De los citados, el CIMEQ es el preferible; además está muy próximo a la vivienda actual del Consejero, pero siempre existe el problema de falta de medicamentos, consumibles, servicios básicos... Por lo que para cualquier complicación seria, se recomienda tratarse en España o en México (o en EEUU). Es aconsejable disponer de algún médico "amigo" para utilizarlo como médico de cabecera y para primeras consultas, especialmente si se tienen niños.

Respecto a los medicamentos, existen farmacias donde pueden encontrarse, aunque con mucha aleatoriedad. Por eso, conviene traer de España un stock razonable, especialmente

los de uso más frecuente, o aquellas marcas con las que se está más familiarizado, sobre todo en el caso de los niños. Entre los medicamentos conviene incluir productos antihistamínicos para picaduras o alergias; los mosquitos son un problema. Conviene traer asimismo mosquiteros y repelentes, pues a veces no se encuentran en el mercado local. En la vivienda actual todas las ventanas disponen de mosquiteras que se han confeccionado artesanalmente

11. Vida social o cultural.

11.1. Periódicos, radio, televisión.

Las limitaciones informativas locales obligan a buscar algún sistema de conexión exterior, lo cual ha sido facilitado en gran medida, en el caso de los diplomáticos, con el acceso a Internet y la permisividad en la contratación de televisión por satélite. Los periódicos locales están lejos de lo que es un periódico en un país libre; toda la prensa es oficial. En la Oficina se recibe el “Granma” (órgano oficial del Partido Comunista) y “Juventud Rebelde”. No hay en Cuba prensa extranjera, pero obviamente por internet se alcanza toda. Como es de esperar en un contexto de control de los medios de comunicación, las emisoras locales de radio son poco interesantes, aunque algunas de gran calidad musical, y la T.V., aun siendo mejor que lo que cabría esperar gracias a sus películas, transmisiones deportivas (fútbol europeo) y programas musicales, contiene un porcentaje elevado de mensajes, consignas y “slogans”, bastante cansinos.

11.2. Espectáculos, cines, teatros, etc.

La vida cultural en Cuba ofrece en tiempos normales muchas posibilidades que, sobre todo resultan de fácil acceso. Música, teatro, ballet, etc. tienen un buen nivel de desarrollo para un país de las condiciones de Cuba. El cine, por el contrario, ofrece una programación más irregular, aunque proliferan semanas monográficas que ofrecen posibilidades a los cinéfilos. Hay una pequeña gaceta mensual que recoge algunas de las novedades de la vida cultural-recreativa de la ciudad. Se llama “Dónde y Cuándo”. Los periódicos contienen profusión de artículos con información de estrenos espectáculos, semanas culturales, etc.

11.3. Clubs, deportes.

Tanto por clima como por tradición, Cuba ofrece grandes posibilidades en el ámbito deportivo. Todo depende del deporte en cuestión, pero son muchos los extranjeros que practican alguno. Son varias las instalaciones para jugar al tenis, pádel y similares.

También son varios los gimnasios en Clubes y hoteles a los que puede uno hacerse socio, aunque no muy baratos. Existe un Club (Club Habana) muy próximo a la vivienda en donde se puede disfrutar de piscinas, canchas de tenis, gimnasio y, sobre todo playa particular. (ca. 900 \$ anuales). El golf puede practicarse en un campo de 9 hoyos en La Habana (Green fee 30 USD por 9 hoyos) y en uno (muy bueno) de 18 en Varadero, a 150 kms, (cuyo Green fee puede estar incluido en los hoteles). También puede practicarse surf, natación y buceo.

También convendría incluir alguna bicicleta en la mudanza, no sólo como deporte sino como medio de transporte "in extremis"

12. Servicios.

12.1. Servicios religiosos.

En el país puede practicarse cultos de las religiones católica, protestante y otras.

12.2. Educativos, colegios.

La educación cubana, cien por cien estatal, no atiende a los hijos de extranjeros. Existen otros colegios tutelados total o parcialmente por las Embajadas:

- Colegio Español.
- Colegio Internacional.
- Colegio Francés.

Ofrecen una educación de aceptable calidad y a un coste razonable, excepto el Internacional que es casi tres veces más caro que los otros dos. El Centro Educativo Español imparte enseñanza para que los alumnos se examinen bajo el sistema español de educación a distancia. Las opiniones sobre el mismo son positivas. Además, en Cuba existe una amplia gama de posibilidades en actividades complementarias: piano, idiomas, ballet, deportes, etc.

13. Otros aspectos.

13.1. Animales domésticos.

En la isla hay gran afición a los animales de compañía y se pueden conseguir perros y gatos de raza. También pueden entrar en la isla debidamente vacunados y cumpliendo las normas sanitarias, que no son excesivas

13.2. Empleo para familiares.

La única posibilidad es trabajar en alguna embajada, organismo o empresa extranjera con representación en la isla. Las probabilidades de encontrar un puesto son bajas.

14. Recomendaciones para incluir en la mudanza.

14.1. Alimentos y bebidas.

La compra de alimentos y bebidas que nunca fue fácil ni barata en Cuba, en tiempos de pandemia se ha vuelto una pesadilla. Entrar en una tienda de alimentación requiere colas interminables (u otros procedimientos artesanales). En general esa labor se encomienda a los empleados domésticos, de donde su imprescindibilidad. Las condiciones de conservación de los alimentos son malas por el calor y la humedad y esto afecta especialmente a aquellos que no puedan congelarse. En la vivienda actual una de las habitaciones de servicio se utiliza como despensa manteniéndola permanentemente a 23° y baja humedad. En el caso de los vinos, la gama es limitada, y los precios en las tiendas locales son tres veces los de España. Normalmente se aprovechan los viajes a España o a países limítrofes para completar el abastecimiento. O se confía en los pedidos a El Corte Inglés o Diplomatic, o se gestionan franquicias de los suministradores locales “in bond” en las condiciones antes vistas. Conviene en todo caso, traer un buen surtido de productos de consumo habituales, para lo que no hay inconveniente legal si se declaran en la pertinente franquicia, que tramita la Embajada, una vez se encuentra uno acreditado, lo que suele suceder al cabo de unas tres semanas. De aquí que no sirva de nada acelerar la llegada del contenedor de la mudanza a menos de este plazo después de la llegada, pues no sería despachado y generaría costes de almacenamiento

14.2. Artículos de limpieza.

Las tiendas en CUC, cuando son accesibles, que ahora no lo son, están abastecidas, con productos de calidad escasa y a precios elevados. Como en este caso no hay problemas de conservación, se recomienda traer un surtido de todo. Para niños pequeños, resulta conveniente traer una provisión de pañales, potitos, etc.

14.3. Otros.

Conviene incluir en la mudanza lectura y videos, así como repelentes para mosquitos y, en caso de ser aficionado, palos de golf (la oferta local es pobre o inexistente). La oferta de libros es casi nula. Hay un mercadillo de libros de segunda mano al aire libre junto a la plaza de Armas; no es imposible encontrar libros antiguos de interés. Se adjunta bibliografía de algunas lecturas recomendadas. Resultará también útil traer algunos transformadores para elevar el voltaje de 110V a 220V. Gran parte de los enchufes de pared (bases o tomacorrientes) son para clavijas americanas (planas); convendría traer muchos adaptadores (para pasar de plano a redondo). En plaza no suele haber ni alcayatas ni tacos para colgar los cuadros. Sería conveniente contar también con un taladro, mejor de batería. En general es aconsejable un buen surtido de herramientas y una gran caja de clavos, tornillos y tacos. En cambio, es fácil el acceso a personal cualificado en distintos oficios.

15. Bibliografía básica.

15.1. Guías.

CUBA. Guía Total. Anaya.

Cuba. Guía del Trotamundos. Gaesa.

15.2 Lecturas Recomendadas

Biografía Crítica de F. Castro. Tad Szulc

España-Cuba, Cuba-España. Manuel Moreno Friginals. Ed. Crítica

Dios entró en La Habana. Manuel Vázquez Montalbán. El País

Viaje al Corazón de Cuba. Carlos Alberto Montaner. Plaza Janés.

Cuba: The pursuit of Freedom. Hugh Thomas

Breve Historia Económica de la Cuba Socialista. Carmelo Mesa

Informe contra mí mismo. Eliseo Alberto.

Dulces Guerreros Cubanos. Norberto Fuentes. Seix Barral

Mea Cuba. Guillermo Cabrera Infante. Alfaguara.

Tres tristes tigres. Guillermo Cabrera Infante

Cuban revelations. Marc Frank

La Habana, agosto de 2020